

Juicio por YPF: la Argentina hizo un pedido a la justicia de EEUU para dilatar el comienzo de los embargos



El Gobierno de Javier Milei presentó este lunes un escrito ante la Juez Loretta Preska de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, pidiendo que no se reconociera el 10 de enero como fecha para presentar garantías y, de esta manera, evitar embargos en el juicio por la expropiación de YPF. La estatización se llevó a cabo en 2012 en el entonces gobierno de Cristina Kirchner.

Según se informó, el martes por la tarde la magistrada neoyorquina deberá confirmar la orden que establece el 10 de enero como fecha, o bien acceder al pedido argentino y postergar los pedidos de embargo. El pedido del Gobierno busca frenarlo hasta que “los demandantes hayan identificado activos para embargar”.

La presentación se hizo a través del estudio *Sullivan & Cromwell LLP*, firma que representa a la Argentina en el caso YPF en los Estados Unidos. “Mientras los beneficiarios del fallo no encuentren activos para embargar en los Estados Unidos, no hay necesidad de establecer una fecha puntual para comenzar los embargos”, señaló el escrito.

El dictamen judicial obliga a la República a pagar **US\$16.100 millones** al fondo Burford Capital por la forma en que se nacionalizó la compañía en 2012. En diciembre, Preska rechazó la solicitud del país para presentar una garantía. **Buscaban posponer también un mes la apelación a la sentencia**, que tiene fecha prevista para el 23 de enero.

“Por las condiciones económicas muy difíciles y la necesidad de implementar reformas urgentes, la Argentina no está en condiciones de comprometer activos como depósito de garantía por US\$16.000 millones”, manifestó el Gobierno en el escrito que fue rechazado. Allí se aseguraba que ese monto representa **32% del Presupuesto 2023**, a la cotización oficial.

La jueza Loretta Preska, del segundo distrito judicial de Nueva York, falló contra la Argentina por la expropiación de YPF. (Foto: NA. STROSE)

En enero, el vocero presidencial, **Manuel Adorni**, reconoció que “la Argentina está en una situación muy complicada” respecto del juicio por la expropiación de YPF, aunque remarcó que el Gobierno “está decidido a **respetar todos los contratos** y todos los fallos judiciales de cualquier índole”.

En la misma línea, Adorni aseguró que “son montos que exceden a lo que uno puede suponer como un traspié menor; entendemos el desastre que se ha hecho y el desastre que la administración en aquel momento, con tal vez **el exabrupto de Axel Kicillof**, ha desembocado en este gran desastre que es este fallo”.

Según trascendió, la situación de la Argentina por el juicio YPF habría formado parte por primera vez en la agenda de las reuniones de los funcionarios del FMI con el Gobierno argentino que se desarrollaron durante el fin de semana en Buenos Aires.

Fuente: TN